DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– CDVE Nº 23/2012 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA" – PLURIANUAL – I.D. Nº 243.322.-

00005

En la ciudad de Asunción, a los **CINCO** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado a **Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 23/2012, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA"**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 27 de setiembre de 2012.
Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 831, de fecha 27 de agosto de 2.012**:

1. **Sr. Rodrigo Sánchez Araujo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **Lic. Cristian Arguello, representante del Instituto Nacional de Nefrología.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.112/2.012, correspondiente al PAC Institucional Nº 243.322, cuyo monto asciende a Gs. 15.300.000 (Guaraníes Quince millones trescientos mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 23/2012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación. **Así mismo, al ser un llamado PLURIANUAL se encuentra sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.013.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **27 de setiembre de 2.012**, observándose la recepción de 1**(una)** oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
IMPORTEX S.A.	Gs. 260.867.574.-

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2.568, de fecha 27 de setiembre de 2.012**, el cual concluye que:

a) **IMPORTEX S.A. (fs 01 al 192):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	IMPORTEX S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por **MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 134/2012 de fecha 28 de setiembre de 2.012**, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

00006

1- **IMPORTEX S.A.:**

RATIO DE LIQUIDEZ:	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO:	**CUMPLE**
RENTABILIDAD:	**CUMPLE**

SEPTIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

Ítem N° 1: SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS:

Nº	OFERENTE:	PRESEN-TACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	IMPORTEX S.A.	EVENTO	UNIDAD	9	11.985.286	11.985.286	107.867.574	0,00%

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA IMPORTEX S.A. POR SER LA ÚNICA OFERTA Y POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Ítem N° 2: SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS:

Nº	OFERENTE:	PRESEN-TACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	IMPORTEX S.A.	EVENTO	UNIDAD	90	1.700.000	1.700.000	153.000.000	0,00%

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA IMPORTEX S.A. POR SER LA ÚNICA OFERTA Y POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO
IMPORTEX S.A.	01 y 02.-	260.867.574.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		260.867.574.-

SON GUARANÍES: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. RODRIGO SANCHEZ ARAUJO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABG. OSCAR ARZA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

LIC. CRISTIAN ARGUELLO
INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA TÉCNICA – D.O.C.

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 134/12

A : *Abog. CARLOS A. ESPÍNOLA MORALES, Jefe*
Departamento de Licitaciones

DE : *Abog. GUSTAVO CABALLERO, Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Asesoría Jurídica y Técnica DGAF/DOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES D.O.C.
Recibido: Mercedes
28 SEP 2012 10:17
Nº: 2259 Firma:

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 23/2012 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL - ID Nº 243.322.-***

FECHA : ***Asunción***, 28 de setiembre del 2012

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de la empresa que presento carpeta de oferta; en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 23/2012 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIÁLISI DE LA MARCA FRESENIUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL.*** Cabe señalar que 01 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 02 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido la carpeta de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

EL OFERENTE ES:

1. **IMPORTEX S.A.**

Adjuntamos a este Dictamen, planilla original de Ratios Financieros que consta de 01 (una) página y 01 (una) carpeta conteniendo la oferta.

Es nuestro dictamen.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
28 SEP 2012
Nº 1179/12 Hora 11:05
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA TÉCNICA

"CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 23/2012"

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - PLURIANUAL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 2 (dos) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 01 IMPORTEX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.382.488.216 / 3.740.025.650	2,51	10.577.050.318 / 4.339.640.469	2,44	2,47	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.161.897.788 / 10.382.353.104	0,30	4.339.640.469 / 11.759.137.426	0,37	0,34	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.396.608.404 / 3.557.000.000	0,39	1.102.533.091 / 3.557.000.000	0,31	0,35	CUMPLE

Lic. Aníbal C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDO D.L. Nº 790 / 2012

A : **ABOG. EDGAR RUIZ, Asesor Jurídico**
Asesoría Jurídica y Técnica - DOC

DE : **ABOG. CARLOS A. ESPÍNOLA MORALES, Jefe**
Departamento de Licitaciones

REF. : **CONTRATACION VIA EXCEPCION - Nº 23/2012 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - PLURIANUAL" I.D. Nº 243.322**

FECHA : **jueves, 27 de septiembre de 2012.-**

Remito **(01) una** carpeta conteniendo las Ofertas Técnicas y Económicas Original correspondiente a las empresas: **IMPORTEX S.A.** (foliada del 01 al 192), que fueron recepcionado en tiempo y forma, en el marco de la contratación pública de referencia, para el Análisis de **Ratios Financieros por la Asesoría Técnica y Jurídica**, dependiente de la dirección a su digno cargo.

La presente licitación tiene como numero de **I.D.**: 243.322.-

Atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
A.J. Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ent. 199 27 set. 12
Firma: Rosa Ma. Dos Santos